

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE SERVICIOS CENTRALES
Departamento de Tratados

JM/ xyr

N° 6

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

En diversas oportunidades el Gobierno ha debido someter a vuestra alta y ponderada consideración asuntos de capital importancia para la buena marcha de la Organización de Estados Americanos. Al respecto, este organismo nombró una Comisión Especial que se reunió en Panamá a comienzos de 1966 para estudiar un anteproyecto de reformas a la Carta Constitutiva.

En la tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria, reunida en Buenos Aires, en los días comprendidos desde el 15 al 27 de febrero del presente año, fueron estudiadas por los Ministros de Relaciones Exteriores y otros representantes de los países integrantes de la Organización de Estados Americanos las reformas propuestas por aquella Comisión Especial.

Se tuvo en consideración que la Carta de Bogotá suscrita por los mismos Estados en 1948 consagró el propósito de lograr un orden de paz y justicia, fomentar la solidaridad entre las naciones de este Continente, robustecer su colaboración en el desarrollo económico y social, como también la defensa de su soberanía, integridad territorial e independencia de los mismos Estados.

En segundo término se consideró la declaración aprobada en la segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, realizada en Río de

Conciudadanos del Senado y la Cámara de Diputados [manuscrito] Eduardo Frei Montalva

Libros y documentos

AUTORÍA

Frei Montalva, Eduardo, 1911-1982

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Conciudadanos del Senado y la Cámara de Diputados [manuscrito] Eduardo Frei Montalva. 3 hojas ; 29 x 20 cm

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa